



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 23349/2019 (2da. Convocatoria)

Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico de acuerdo al siguiente detalle:

REQ. DESCRIPCION

PRESTACION DE SERVICIÓS DE GESTION DE

CANTIDAD LINIDAD

PROYECTOS ELECTRICOS URBANO-RURAL-TRÓPICO 1 GESTOR MES Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 08 al 11 de octubre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroinas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 23349/2019 (2da. Convocatoria) "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico" hasta 11 de octubre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 23349/2019 (2da. Convocatoria) "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos Urbano-Rural-Trópico", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 21 de octubre de 2019.

Cochabamba, Octubre de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

92267/B-X

CANTIDAD





KGR

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 27102/2019

Provisión de Cable ACSR 2 AWG II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la Provisión de Cable ACSR 2 AWG II de acuerdo al siguiente detalle: UNIDAD

DESCRIPCION

CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 2 AWG

50000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 08 al 11 de octubre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

* De 14:30 a 17:30

Viernes

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección <u>licitaciones@elfec.bo</u> con asunto ELF No. 27102/2019 "Provisión de Cable ACSR 2 AWG II" hasta el 11 de octubre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 27102/2019 "Provisión de Cable ACSR 2 AWG II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 21 de octubre de 2019.

Cochabamba, octubre de 2019

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)





JGO

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 27203/2019

Provisión de Aislador Polimerico Tipo Braced Line Post

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolívia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de**Alslador Polimerico Tipo Braced Line Post de acuerdo al siguiente detalle:

LINIDAD CANTIDAD

AISLADOR POLIMERICO TIPO BRACED LINE POST 115 KV

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 08 al 11 de octubre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes

Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30 * De 14:30 a 17:30

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 27203/2019 "Provisión de Aislador Polimerico Tipo Braced Line Post" hasta el 11 de octubre de 2019. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 27203/2019 "Provisión de Aislador Polimerico Tipo Braced Line Post", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 21 de octubre de 2019.

Cochabamba, octubre de 2019 ...
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA

NUCLEAR (AETN)





CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 24112/2019 (2da. Convocatoria)

Provisión de Seccionadores III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de** Seccionadores III de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION

SECCIONADOR CUCHILLA 34,5 kV , 150 kV BIL, 600 A

CANTIDAD

Pieza 350 Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 5.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de la factura de la anterior convocatoria) y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 08 al 11 de octubre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios: Lunes a Jueves

* De 08:30 a 11:30

De 14:30 a 17:30

* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de la factura de la anterior convocatoria), copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la contracto de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la contracto de Identificación (iditaciones gellec.b) con asunto ELF No. 24112/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Seccionadores III" hasta el 11 de octubre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 24112/2019 (2da, Convocatoria) "Provisión de Seccionadores III", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 21 de octubre de 2019.

Cochabamba, octubre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AFTN)



Este viernes